

Asunto: L. A. T. 2.959.—Línea a 25 KV., a nueva E. T. «Playa Azul».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 470 metros, para suministro a la nueva E. T. «Playa Azul», con dos transformadores de 400 KVA. cada uno.

Origen: E. T. 3.242, «La Ponderosa», de «Enher».

Presupuesto: 981.061 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 12 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—16.480-C.

26364

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.960.—Línea a 11 KV., a nueva E. T. «Isabel Besora».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 100 metros, para suministro a la nueva E. T. «Isabel Besora» de 630 KVA. de potencia.

Origen: C. S. entre E. T. 327, «Paseo», y E. T. 459, «L. Salle».

Presupuesto: 558.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 12 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—16.481-C.

26365

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.961.—Línea a 25 KV., a E. T. «Masión».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 382 metros, para suministro a la E. T. «Masión» de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número, de la línea Tarragona-Arbós a E. T. 156.

Presupuesto: 419.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vespella.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 12 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—16.482-C.

26366

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.962.—Línea a 11 KV., a E.T. «Giraldo».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 80 metros, para suministro a la nueva E. T. «Giraldo» de 400 KVA. de potencia.

Origen: C. S. de E. T. 422 a poste conversión de línea a P. T. 1.

Presupuesto: 558.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 12 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—16.483-C.

26367

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.968.—Línea a 25 KV., a E. T. «Labradores».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 18 metros en tendido aéreo y de conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 65 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Labradores», de 180 KVA. de potencia.

Origen: Apoyos sin número, de la línea a E. T. 65, «Arroceros».

Presupuesto: 421.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de San Carlos de la Rápita.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 14 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—16.484-C.

26368

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se autoriza la instalación de la línea eléctrica que se menciona.*

Visto el expediente incoado por esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a petición de «Hijo de Jorge Martín, Sociedad Anónima», en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública, para el establecimiento de una línea de conducción de energía eléctrica;

Resultando que con fecha 25 de agosto de 1975 presenta en esta Delegación «Hijo de Jorge Martín, S. A.», proyecto de instalación de una línea eléctrica, acompañando separata de cruce de carreteras y autorización de los propietarios afectados, excepto de don Rafael Marcos Lucas;

Resultando que remitida la separata a la Jefatura de Obras Públicas, ésta la informa positivamente;

Resultando que con fechas 12 de octubre de 1975, 18 de octubre y 25 de octubre, se publica nota-anuncio en «El Norte de Castilla», «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», respectivamente;

Resultando que el 18 de noviembre presentan escrito oponiéndose a la instalación de la línea don Luciano Vicente Buitrón y don Rafael Marcos Lucas, dándose traslado del mismo a «Hijo